

COMITÉ DE SELECCIÓN

MES: JUNIO 2024

Unidad Organica u Organo Encargado de las Contrataciones	Proceso	Unidad	Funcionarios que Integran los Comités Titulares / Suplentes	Resoluciones de Designación del Comité
OA-OGA/MINSA	AS-SM-7-2024--MINSA-1	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SUSANIVAR ROJAS JORGE YEYME	FORMATO N°024-2024- OGA/MINSA
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	JOSE LUIS ESPINOZA VIDAL	
		DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO DE FARMACIA INSTITUCIONAL	CRISTY ARANGO VALENCIA	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ROCIO HUARACA YARASCA	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	FRESIA SAAVEDRA LLAMO	
	LP-SM-8-2024-MINSA-1	DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO DE FARMACIA INSTITUCIONAL	FREDDY MIGUEL YARIHUAMAN CHAVEZ	FORMATO 04 N°031-2024- OGA/MINSA
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ROCIO HUARACA YARASCA	
		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	MARGOTH JACKELINE LEON SANCHEZ	
		DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	CARLOS JUAN PADILLA NAVARRO	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	FRESIA SAAVEDRA LLAMO	
	CP-SM-4-2024-MINSA-1	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	MERCEDES HELGA EGUES TAPIA	FORMATO 04 N°032-2024- OGA/MINSA
		DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	PERCY ESCALANTE CASTELO	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SUSANIVAR ROJAS JORGE YEYME	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	DANIEL HUGO PISFIL CARRANZA	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	SERGIO STEVE MARCELO LOPEZ	
	CP-SM-3-2024-MINSA-1	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ESPINOZA VIDAL JOSE LUIS	FORMATO 04 N°033-2024- OGA/MINSA
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	FERNANDEZ MAYTA JONATHAN EDWIN	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CHALCO MALDONADO JOSE LUIS	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SUSANIVAR ROJAS JORGE YEYME	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	JHON MARTIN LLAMAS MENDOZA	
	AS-SM-3-2024-MINSA-1	OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	PEDRO EDHUIN CAPCHA RIVAS	FORMATO 04 N°027-2024- OGA/MINSA
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ESPINOZA VIDAL JOSE LUIS	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	JOSE CARLOS VALVERDE CHAMBILLO	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CHALCO MALDONADO JOSE LUIS	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ESPINOZA VIDAL JOSE LUIS	
	AS-SM-10-2024-MINSA-1	OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CHALCO MALDONADO JOSE LUIS	FORMATO 04 N°028-2024- OGA/MINSA
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	FERNANDEZ MAYTA JONATHAN EDWIN	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SUSANIVAR ROJAS JORGE YEYME	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	JOSE CARLOS VALVERDE CHAMBILLO	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	ALEX ENRIQUE AYLLON AUQUI	
	LP-SM-9-2024-MINSA-1	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ESPINOZA VIDAL JOSE LUIS	FORMATO 04 N°036-2024- OGA/MINSA
		DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL	CARLOS RICHARD LAVADO ATOC	
		DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL	OMAR DANIEL BRAVO TIRADO	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SUSANIVAR ROJAS JORGE YEYME	
		DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL	LOURDES ROSA HERNANDEZ UCULMANA	
	AS-SM-13-2024-MINSA-1	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL	PIERRE MICHEL RUIZ PONCE	FORMATO 04 N°037-2024- OGA/MINSA
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	CABRERA REATEGUI JOSE LUIS	
		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	DONATILDA QUISPE CHUMBES	
		DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	MENDOZA AMES AYSEN MANUEL	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SUSANIVAR ROJAS JORGE YEYME	
	AS-SM-13-2024-MINSA-1	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	KATHY VANESSA BOLIVAR PALOMINO	FORMATO 04 N°037-2024- OGA/MINSA
		DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	BARZOLA OSCCO JOSE EDDY	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SUSANIVAR ROJAS JORGE YEYME	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	JOSE CARLOS VALVERDE CHAMBILLO	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CHALCO MALDONADO JOSE LUIS	
	AS-SM-13-2024-MINSA-1	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ESPINOZA VIDAL JOSE LUIS	FORMATO 04 N°037-2024- OGA/MINSA
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	SERGIO STEVE MARCELO LOPEZ	
		OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	DANIEL HUGO PISFIL CARRANZA	

NOTA: ESTA INFORMACIÓN HA SIDO VALIDADA POR EL EQUIPO DE PROCESOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	024-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	12/06/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	X		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		BIENES	X	
		SERVICIOS EN GENERAL	-	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-	
		CONSULTORÍA DE OBRA	-	
		EJECUCIÓN DE OBRA	-	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		ADQUISICION DEL INSUMO CANNABIS SATIVA EXTRACTO ESTANDARIZADO: CBD 100MG/ML +/- 10% + THC < 1% y >= 0.120%		
2.4 VALOR ESTIMADO		S/ 170,400.00 (Ciento Setenta Mil Cuatrocientos con 00/100 soles).		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		16		
3 DEPENDENCIA USUARIA		Farmacia Institucional - Equipo de Uso Racional de Medicamentos - Dirección de Farmacovigilancia Acceso y Uso Farmacia Institucional / DIGEMID		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorandum N°D000600-2024-DIGEMID-MINSA	
		Fecha	4/04/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	47-2024-UAP-OA-OGA/MINSA	
		Fecha	16/05/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Primer Miembro	JOSÉ LUIS ESPINOZA VIDAL	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Segundo Miembro	CRISTY ARANGO VALENCIA	Dependencia:	DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA ACCESO Y USO FARMACIA INSTITUCIONAL / DIGEMID	
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	ROCIO HUARACA YARASCA	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Suplente del Primer Miembro	FRESIA SAAVEDRA LLAMO	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Suplente del Segundo Miembro	FREDDY MIGUEL YARIHUAMAN CHAVEZ	Dependencia:	DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA ACCESO Y USO FARMACIA INSTITUCIONAL / DIGEMID	
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)". Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)" <u>Líteral g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comites de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	31-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	21/06/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	x	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	-		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		x	
	SERVICIOS EN GENERAL		-	
	CONSULTORÍA EN GENERAL		-	
	CONSULTORÍA DE OBRA		-	
EJECUCIÓN DE OBRA		-		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO GASTROENDOSCOPIA (TORRE ENDOSCÓPICA)		
2.4 VALOR ESTIMADO		S/ 30,956,800.00 (Treinta Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos con 00/100 Soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		90		
3 DEPENDENCIA USUARIA		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER (DPCAN) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA (DGIESP)		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorandum N°D001169-2024-DGIESP-MINSA	
		Fecha	11/03/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	60-2024-UAP-OA-OGA/MINSA	
		Fecha	20/06/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	ROCIO HUARACA YARASCA	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Primer Miembro	MARGOTH JACKELINE LEÓN SANCHEZ	Dependencia:	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA DIRECCION DE INTERVENCIONES ESTRATEGICAS DE SALUD PUBLICA	
Segundo Miembro	CARLOS JUAN PADILLA NAVARRO	Dependencia:	DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	FRESIA SAAVEDRA LLAMO	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Suplente del Primer Miembro	MERCEDES HELGA EGUES TAPIA	Dependencia:	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA DIRECCION DE INTERVENCIONES ESTRATEGICAS DE SALUD PUBLICA	
Suplente del Segundo Miembro	PERCY ESCALANTE CASTELO	Dependencia:	DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de selección hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)" <u>Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comites de Selección, asi como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	032-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	20/06/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	X	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	-		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		-	
	SERVICIOS EN GENERAL		X	
	CONSULTORÍA EN GENERAL		-	
	CONSULTORÍA DE OBRA		-	
		EJECUCIÓN DE OBRA		-
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		Servicio de Telefonía móvil y plan de datos corporativo para el MINSA		
2.4 VALOR ESTIMADO		S/ 4,307,794.80 (cuatro millones trescientos siete mil setecientos noventa y cuatro con 80/100 Soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		73		
3 DEPENDENCIA USUARIA		Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica – OSIT de la Oficina General de Tecnologías de la Información – OGTI.		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorandum N°D000720-2024-OGTI-MINSA	
		Fecha	8/03/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	61-2024-OA-OGA/MINSA	
		Fecha	20/06/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones y Programación	
Primer Miembro	DANIEL HUGO PISFIL CARRANZA	Dependencia:	Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica	
Segundo Miembro	SERGIO STEVE MARCELO LOPEZ	Dependencia:	Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica	
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	JOSÉ LUIS ESPINOZA VIDAL	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones y Programación	
Suplente del Primer Miembro	JONATHAN EDWIN FERNANDEZ MAYTA	Dependencia:	Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica	
Suplente del Segundo Miembro	JOSE LUIS CHALCO MALDONADO	Dependencia:	Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica	
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)". Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)" <u>Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comites de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	033-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	21/06/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	X	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	-		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		-	
	SERVICIOS EN GENERAL		X	
	CONSULTORÍA EN GENERAL		-	
	CONSULTORÍA DE OBRA		-	
		EJECUCIÓN DE OBRA		-
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA NUBE AMAZON WEB SERVICE (AWS) O "EQUIVALENTE" DEL MINISTERIO DE SALUD		
2.4 VALOR ESTIMADO		S/ 2,180,977.82 (dos millones ciento ochenta mil novecientos setenta y siete con 82/100 Soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		43		
3 DEPENDENCIA USUARIA		Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico (OIDT) de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del Ministerio de Salud (MINSA).		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorandum N°D000558-2024-OGTI-MINSA	
		Fecha	28/02/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	59-2024-OA-OGA/MINSA	
		Fecha	20/06/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones y Programación	
Primer Miembro	JHON MARTIN LLAMAS MENDOZA	Dependencia:	Oficina General de Tecnologías de la Información	
Segundo Miembro	PEDRO EDHWIN CAPCHA RIVAS	Dependencia:	Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico	
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	JOSÉ LUIS ESPINOZA VIDAL	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones y Programación	
Suplente del Primer Miembro	JOSÉ CARLOS VALVERDE CHAMBILLO	Dependencia:	Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica	
Suplente del Segundo Miembro	JOSE LUIS CHALCO MALDONADO	Dependencia:	Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica	
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)". Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)" <u>Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comites de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	033-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	21/06/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	X	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	-		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		-	
	SERVICIOS EN GENERAL		X	
	CONSULTORÍA EN GENERAL		-	
	CONSULTORÍA DE OBRA		-	
		EJECUCIÓN DE OBRA		-
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA NUBE AMAZON WEB SERVICE (AWS) O "EQUIVALENTE" DEL MINISTERIO DE SALUD		
2.4 VALOR ESTIMADO		S/ 2,180,977.82 (dos millones ciento ochenta mil novecientos setenta y siete con 82/100 Soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		43		
3 DEPENDENCIA USUARIA		Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico (OIDT) de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del Ministerio de Salud (MINSA).		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorandum N°D000558-2024-OGTI-MINSA	
		Fecha	28/02/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	59-2024-OA-OGA/MINSA	
		Fecha	20/06/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones y Programación	
Primer Miembro	JHON MARTIN LLAMAS MENDOZA	Dependencia:	Oficina General de Tecnologías de la Información	
Segundo Miembro	PEDRO EDHWIN CAPCHA RIVAS	Dependencia:	Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico	
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	JOSÉ LUIS ESPINOZA VIDAL	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones y Programación	
Suplente del Primer Miembro	JOSÉ CARLOS VALVERDE CHAMBILLO	Dependencia:	Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica	
Suplente del Segundo Miembro	JOSE LUIS CHALCO MALDONADO	Dependencia:	Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica	
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)". Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)" <u>Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comites de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	28-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	19/06/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	X		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X		
	SERVICIOS EN GENERAL	-		
	CONSULTORÍA EN GENERAL	-		
	CONSULTORÍA DE OBRA	-		
	EJECUCIÓN DE OBRA	-		
2.3 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE CABINAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL DE LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA - DCOVI - DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA DEL MINISTERIO DE SALUD"			
2.4 VALOR ESTIMADO	S/ 167,819.60 (Ciento Sesenta y Siete mil Ochocientos Diecinueve con 60/100 soles)			
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	19			
3 DEPENDENCIA USUARIA		DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA - DCOVI DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA DEL MINISTERIO DE SALUD		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	MEMORANDUM N° D000363-2024-DIGESA-MINSA	
		Fecha	19/02/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	52-2024-OA-OGA/MINSA	
		Fecha	3/06/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	JOSE LUIS ESPINOZA VIDAL	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Primer Miembro	CARLOS RICHARD LAVADO ATOC	Dependencia:	DIGESA	
Segundo Miembro	OMAR DANIEL BRAVO TIRADO	Dependencia:	DIGESA	
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Suplente del Primer Miembro	LOURDES ROSA HERNANDEZ UCULMANA	Dependencia:	DIGESA	
Suplente del Segundo Miembro	PIERRE MICHEL RUIZ PONCE	Dependencia:	DIGESA	
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de selección hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)" <u>Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comites de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procedase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	36-2024-OGA-MINSA
			Fecha	26/06/2024
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	x	Selección de Consultores Individuales
		Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica
		Adjudicación Simplificada	-	
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		x
		SERVICIOS EN GENERAL		-
		CONSULTORÍA EN GENERAL		-
		CONSULTORÍA DE OBRA		-
		EJECUCIÓN DE OBRA		-
	2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL CLASE II TIPO B2 DE 4 PIES PARA CITOTOXICOS		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 soles)			
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	91			
3	DEPENDENCIA USUARIA		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER (DPCAN) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA (DGIESP)	
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorándum N° D002649-2024-DGIESP-MINSA
			Fecha	5/06/2024
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	063-2024-UAP-OA-OGA/MINSA
			Fecha	25/06/2024
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Presidente	JOSÉ LUIS CABRERA REÁTEGUI	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN
	Primer Miembro	DONATILDA QUISPE CHUMBES	Dependencia:	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA DIRECCION DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS DE SALUD PÚBLICA
	Segundo Miembro	AYSEN MANUEL MENDOZA AMES	Dependencia:	DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Suplente del Presidente	JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN
	Suplente del Primer Miembro	KATHY VANESSA BOLIVAR PALOMINO	Dependencia:	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA DIRECCION DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS DE SALUD PÚBLICA
	Suplente del Segundo Miembro	JOSE EDDY BARZOLA OSCCO	Dependencia:	DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
8	BASE LEGAL			
	Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de selección hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones.			
	43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)"			
	Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)"			
	Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)"			
	Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA			
	Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comités de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.			
9	OBSERVACIONES			
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA			
Procedase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE			

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	37-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	26/06/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	X		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		BIENES	-	
		SERVICIOS EN GENERAL	X	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-	
		CONSULTORÍA DE OBRA	-	
		EJECUCIÓN DE OBRA	-	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		SERVICIO DE CUSTODIA DE BACKUP PARA EL MINISTERIO DE SALUD		
2.4 VALOR ESTIMADO		S/ 410,630.64 (cuatrocientos diez mil seiscientos treinta con 64/100 Soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		37		
3 DEPENDENCIA USUARIA		Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica - OSIT de la Oficina General de Tecnologías de la Información – OGTI.		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorandum N°D001488-2024-OGTI-MINSA	
		Fecha	2/05/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	64-2024-OA-OGA/MINSA	
		Fecha	26/06/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones y Programación	
Primer Miembro	JOSE CARLOS VALVERDE CHAMBILO	Dependencia:	OSIT	
Segundo Miembro	JOSE LUIS CHALCO MALDONADO	Dependencia:	OSIT	
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	JOSÉ LUIS ESPINOZA VIDAL	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones y Programación	
Suplente del Primer Miembro	SERGIO STEVE MARCELO LOPEZ	Dependencia:	OSIT	
Suplente del Segundo Miembro	DANIEL HUGO PISFIL CARRANZA	Dependencia:	OSIT	
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)". Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)" <u>Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comites de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				